

RESÚMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

ORDEN DEL DIA:

1. CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA UNSA.

Of. S/N, presentado por el Dr. MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS, docente de la Facultad de Derecho de la UNSA, quien hace llegar el Proyecto de Creación del Centro de Arbitraje de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y el Reglamento Interno.

El Asambleísta Jorge Rendulich, pide que conste en Acta su voto en contra de la creación del Centro de Arbitraje de la UNSA, por no cumplirse con la justificación de dicha creación.

Sin embargo, se sometió a votación de los miembros de Asamblea Universitaria la creación del referido Centro de Arbitraje de la UNSA, APROBÁNDOSE dicha creación, **por mayoría**, según el siguiente detalle:

- **47 votos a favor**
- 02 votos en contra
- 08 abstenciones

2. CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ASTRONÓMICO y AEROSPACIAL “PEDRO PAULET DE LA UNSA” (AAPP).

Respecto a los puntos 1 y 2 de la Orden del Día, se dio lectura al Acuerdo de la Asamblea Universitaria del 25 de abril del 2018, por el cual, **se acordó otorgar Facultades al Consejo Universitario para la Creación de Centros e Institutos de Investigación, ello teniendo en cuenta el principio de celeridad (...).**

En tal sentido, se dio cuenta de la Resolución de Consejo Universitario N° 1022-2019, que *“Aprobó la Creación y Funcionamiento del Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial “Pedro Paulet de la UNSA - (IAAPP)”*

Lo que, sometido a votación, fue validado **por unanimidad**.

3. INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.

Se aprobó el informe presentado por la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, designada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2018, y se dispuso remitir el mismo a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, en estricto cumplimiento de la Ley.

Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS
SECRETARIO GENERAL